



la costa Norte de aquella isla en el punto llamado Tingo Farango, al ir a practicar el reconocimiento de una fragata que por sus maniobras se había hecho sospechosa.

Con tal motivo se han dado las órdenes oportunas á fin de que inmediatamente salga para aquel apostadero el vapor *Don Antonio de Ulloa*, que se halla en el departamento del Ferrol.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* una real orden sobre los grados militares concedidos en el año de 1843. Despues de un largo preámbulo contiene las disposiciones siguientes:

“1º A todos los jefes y oficiales de teniente coronel á subteniente, ambos inclusive, que llegaron á obtener la gracia que el decreto del regente del Reino de 23 de Junio de 1843 les designaba, se les adjudicará la que les corresponda, segun las reglas establecidas en el artículo 1º del de 21 de Agosto del mismo año, dado por el gobierno provisional.

2º A los de las mismas clases que por haber contribuido al alzamiento nacional obtuvieron las gracias que les correspondían por el precitado decreto de 21 de Agosto de 1843, y despues fueron separados del ejército y anuladas aquellas por haber tomado parte en los diferentes movimientos políticos que desde dicha fecha tuvieron lugar, se les revalidarán las expresadas gracias, pero pendiendo en sus empleos y grados la antigüedad correspondiente al tiempo que por aquel motivo estuvieron separados del servicio activo; si bien este tiempo se les abonará por completo para el retiro.

3º Para la aplicación de dichas gracias servirá de tipo la situación que cada individuo tuviese el 23 de Mayo de 1843, y aquellos que por lo prevenido en los anteriores artículos deban obtener grado superior inmediato, por estar en dicha fecha en posesión de empleos efectivos, y con posterioridad hayan recibido dicho grado por cualquier motivo, se les declarará en él la antigüedad de 21 de Agosto de 1843, con sujeción los comprendidos en el art.

2º, al descuento en ella del tiempo que han estado dados de baja en el ejército.

4º En cumplimiento de las anteriores disposiciones, los directores e inspectores generales de las armas deberán remitir á este ministerio, en el preciso término de seis meses, las solicitudes de los interesados para que recaiga la real aprobación, pues sin esta circunstancia ninguno podrá considerarse en posesión de la gracia que le corresponda.

5º El obtener estas gracias no autoriza á los que las reciban á solicitar otra por resarcimiento, en la inteligencia de que ninguna de las Autoridades dependientes de este ministerio deberá cursar tales instancias, y tampoco dichas gracias variarán la situación de los que se hallen retirados ó en cualquier destino fuera de la carrera militar.

6º Quedan anuladas todas las disposiciones contrarias á lo que en los artículos anteriores se previene.

En las noticias mercantiles incluimos la del naufragio del bergantín sardo *Federico III* ocurrido en las playas de Tarifa. Sabemos que á consecuencia de este suceso ha salido para aquella ciudad el señor consul de Cerdeña.

### Correo de Madrid.

Fuera de la parte oficial de la *Gaceta* que repro-

ducimos mas arriba y de lo que dice la *España* sobre la apertura de las cortes, los periódicos del Martes no contienen ninguna noticia que merezca mencionarse. Todas son atrasadas.

*La Nación*, trae tres artículos de fondo: en el primero analiza la nueva ley electoral de Portugal; en el segundo se lamenta de que haya pasado el dia del cumpleaños de S. M. sin publicarse la convocatoria de las cortes y el anunciado decreto de indulto; en el tercero desaprueba la real orden sobre prohibición de varias novelas por los perjuicios que habrán de seguirse á los editores que las imprimieron en uso de un derecho que la ley les concedía entonces.

*El Clamor Público* rechaza las calificaciones de demagogos y socialistas que indistintamente suelen aplicarse á todos los liberales.

*La España* habla de los progresos que hace en Inglaterra el catolicismo. Trae también un artículo relativo al plan de estudios, asunto á que consagra tambien sus tareas editoriales las *Novedades*.

Los demás periódicos continúan fuera de toda discusion política. *El Heraldo* dice que á los editores puestos en libertad bajo fianza se les ha prevenido que no podrán firmar los periódicos hasta que termine la causa.

*El Constitucional* ha cesado en su publicación, encargándose de cubrir las suscripciones el *Diario Español*.

Los fondos sin alteración.

### Correo de las provincias.

Los periódicos de las Baleares alcanzan al dia 6. El 5 llegaron á Mahon en el *Barcelones* las autoridades superiores de la provincia para asistir á la inauguración del castillo de la Mola.

De Barcelona dicen que estaban tomadas ya las disposiciones oportunas para que el cambio de la calderilla catalana se realice con la mayor prontitud y facilidad.

La empresa del ferro-carril de aquella ciudad á Granollers tiene muy adelantados los trabajos; en la actualidad están ocupados en la explanación del terreno 642 operarios.

Los periódicos de Málaga anuncian la llegada á aquel puerto del vapor de guerra *Castilla* con luciendo la fuerza que acaba de ser relevada de la guarnición de Melilla.

A Córdoba, según el *Diario* de aquella ciudad, llegó el dia 11 el representante de la empresa que ha de construir el camino de hierro desde la misma población á Sevilla.

De Sevilla solo hemos recibido el *Porvenir* que nada particular contiene. El dia 18 se celebra allí las horas por el alma del duque de Bailén.

### Correo extranjero.

El *Monitor de Paris* publica un decreto del presidente expedido en Carcasona, por el cual se abre al ministro de Obras públicas un crédito de 500,000 francos para reparar los daños causados por la inundación del Riu.

El presidente, á la fecha de los últimos despachos telegráficos, estaba en Burdeos, donde había tenido una recepción brillante, pero difficilmente habrá escedido á la de Tolosa, cuyos detalles publica el *Monitor*.

El prefecto de la Côte-d'Or ha suspendido al consejo municipal d' Issur-Tille, entre otras causas por

no haber querido votar una proposición al presidente sobre el atentado de Marsella. El del departamento de l'Eure ha ordenado la internación en Dijon de varias personas á quienes acusa de no haber querido cumplir un acto de obediencia, sin expresar cuál sea. En Lyon han sido arrestadas 77 personas.

*El Times* trae un artículo sobre la cuestión del imperio. Cree el periódico inglés que las estipulaciones de los tratados de 1815 relativas á la familia del emperador Napoleón, serán consideradas como nulas y de ningún valor, pero añade que el nuevo gobierno deberá dar á la Inglaterra, al Austria, á la Rusia y á la Prusia las mismas seguridades y garantías de paz que estas naciones obtuvieron de las dos ramas de la familia de Borbón y de la república, y que deberá reconocer de una manera explícita todas las obligaciones que constituyen la ley pública de la Europa y á las cuales ningún estado puede impunemente sustraerse.

En Bélgica no hay ministerio todavía. Sigue teniendo probabilidad la lista que insertamos ayer, pero parece que M. Liedts no será ministro de Hacienda sino ministro sin cartera.

Los periódicos ingleses anuncian un atentado contra la vida del Shah de Persia que ha escapado á la muerte aunque quedando herido.

El 7 llegó á Southampton el vapor *Humboldt*, de Nueva York, de donde salió el 23 de Setiembre. En Charleston hacia estragos el cólera y la fiebre amarilla.

Se tiene ya noticia en París del decreto sobre nuestra deuda diferida.

Los obispos españoles preconizados en el consistorio de 27 de Setiembre son don Fernando de la Puente, de Salamanca; don José Ávila Lamas, de Plasencia; don Cipriano Juárez Barzosa, de Calahorra; don Telmo Maceira, de Mondónedo; don Vicente Illescas San Martín, de Osma; don Antonio Sánchez del Carrascal, de Coria; y don Tomás de Roda, de Menorca.

### Noticias diversas.

TEATROS DE MADRID.—En el *Principe* se estrenó la semana pasada un drama nuevo escrito en prosa, titulado *El donativo de diablo*. Su argumento está tomado de una leyenda suiza; la acción camina con languidez, y no tiene situaciones de efecto que escite el interés en el público.

En el de *Variedades* ha hecho su primera salida la actriz doña Mercedes Buzón, en el drama del señor Hurtado *El anillo del Rey*. Esta joven actriz (dice un periódico de Madrid) tiene la voz un poco gruesa, pero dice bien y tiene buenas maneras.

En el *Circo* han terminado las representaciones de la zarzuela *Jugar con fuego*, y para dar lugar á los ensayos de la nueva titulada *El secreto de la Reina*, se ha vuelto á poner en escena el mamarracho lírico-dramático, *Por seguir á una mujer*.

Con buena estrella empezó el *Teatro Real*: la Cipriani, Roppe y Colleti han sido muy aplaudidos cuando las noches se han presentado.

El dia 10 se cantó la *Semiramide* con éxito brillante. La Novello y la d'Angri gustaron mucho. — La Fabri-Bretón está ensayando un nuevo baile titulado *La Vivandera*.

Continúa el *Instituto* haciendo loables esfuerzos por complacer al público, y preparándose á dar variedad á sus funciones con un abundante repertorio de traducciones.

Hay en campaña otro nuevo teatro, el de los Basiliés, para el qual están aiustadas las señoras Paz y

# EL COMERCIO.

Montero. Parece que cuentan con un gran repuesto de comedias y zarzuelas, segun han anunciado algunos periódicos.

El dia 13 del corriente han debido de empezar los conciertos en el Círculo filarmónico que dirige el señor Espín y Guillen.

El Teatro francés arrastra una existencia llena de azares. La concurrencia la componen únicamente los abonados, y aun estos se retraen y reclaman que se reorganice la compañía. Hay, sin embargo, entre los actores, hoy ajustados, algunos que, aunque no son notabilidades, hacen cuanto pueden por complacer al público, y el público los recibe con indulgencia. Entre estos descuenta Mlle. Picard, actriz graciosa y vivaracha que sin quererlo ella, está siendo el tormento de un joven delgado y rubio, que segun las trazas es inglés: es el primer espectador que toma posesión de su asiento y desde el momento en que sale la bella actriz, sus ojos echan fuego, sus mejillas se encienden, se agita y codea a los que están sentados a su lado: en fin, el amor hace en él tan terribles estragos, que si Dios, la Iglesia y Mlle. Picard no lo remedian, el pobre extranjero va a dar con sus huesos en casa de Orates.

## Noticias mercantiles.

### NACIONALES.

MADRID 12.—Bolsa. 3 p $\frac{1}{2}$  á 47 1/2.  
Rl 3 p $\frac{1}{2}$  diferido, 26 5/16.  
Amortizable de primera clase á 12 1/8 d.  
Deuda sin interés 6 1/2 en títulos al portador.  
Comité ó sea el 50 p $\frac{1}{2}$  de cupones, á 13 1/4 d.  
Acciones del Banco 99 1/2 d. 100 p.

Cambios. Londres á 90 días 50-30 p. Paris á 8 días 5 fr. 27 p. Alicante 1 1/4 d. daño. Barcelona, Bilbao y Valencia par. Cádiz y Sevilla 1 1/4 p. daño. Coruña y Granada 1 1/2 d. id. Málaga 1 1/4 d. beneficio.

BARCELONA 9.—Movimiento marítimo. Ayer han entrado ocho buques en este puerto: de ellos solo uno que traía 850 chipones bacalao, de Reykjavich, procede del extranjero. Un místico y un laud han venido de Sevilla, con trigo, aceite y otros efectos.

Cambios. Londres á 60 días 50-35 d. y 50-20 p. Paris á 8 días 5-26 p. Marsella á id. 3-27 p. Madrid 3 1/8 d. daño. Cádiz 5 1/8 d. id. Sevilla 3 1/4 d. id. Málaga 1 1/4 d. id. Alicante 1 1/8 d. id. Valencia 1 1/2 d. id. Coruña 3 1/4 d. id.

Las acciones del Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado el 25 p $\frac{1}{2}$ , están á 61 p $\frac{1}{2}$  valor sobre el nominal.

MÁLAGA 12.—Movimiento marítimo. Han entrado ayer 29 buques de travesía y de cabotaje: de ellos cinco de Cirola con mercadería, otro de Newport con carbón, otro de G. temburgo con madera, otro de Guayaquil con cacao, otro de Buenos-Ayres con cuchillos y cebo, y otro de Terranova con bacalao. Han salido la frag. Preciosa para Valparaíso, la pol. Juanito para Matanzas, y dos buques americanos para Boston y Baltimore. También han salido para Cádiz el laud S. Pedro y para Sevilla el S. José y el Andraix.

Cambios. Londres á 90 días 50 1/2 p. Paris á id. 5 30 p. Marsella á id. 5-38 p. Hamburgo á id. 45 1/2 p. Madrid á 8 días par oper. Cádiz 1 1/2 daño p. Barcelona 1 1/2 beneficio oper. Valencia 1 1/8 id. id. Bilbao 1 1/4 daño p. Alicante 5 1/8 id. oper. Sevilla 1 1/4 id. id. Coruña par p.

Mercado. Las entradas de aceite continúan cortas: el precio ha bajado estos días de 47 rs. @ á 46. Del embodegado se han hecho varias ventas á 48.—Han llegado cinco cargos de arroz (2,250 sacos) y se han vendido desde 18 á 21 rs. @ en depósito y al contado. Hay compradores y se cree que declinan los precios 1/8 a 1/4 real.—Se han aumentado las entradas de aceitunas y los precios son 28 á 35 rs. fan. según calidad. Están sostenidos.—Del bacalao que se está desembarcando se han hecho algunas ventas en partidas de 100 á 150 quintales, á 96 rs. en depósito, sostenido y con animación.—Han llegado 1,800 @ de habichuelas de Galicia y se han vendido á 11 rs. al contado; hay compradores y es probable se sostenga este precio.—Las entradas de higos son cortas: los precios que están igualmente sostenidos, 9 á 9 1/2 rs. @ los blancos, 8 á 8 1/2 los verdejós y 3 3/4 á 6 los paquetes.—De cebada se ha realizado un cargo de 450 fan. procedente de Almería á 14 rs. al contado.—Pasas, cajas moscatel racimo 26 rs.; jalechos corrientes 30 y 31; larga de estiva 17 á 18 1/2 rs. @—El trigo se ha vendido á 40 rs. fan.

SEVILLA 14.—Movimiento marítimo. Se han despatchado ayer para Cádiz el bote Sta. Cruz con trigo, y los místicos S. José, con escobas. Rápido, con aceite, y S. Francisco, con galletas. También se ha despachado un buque para Liverpool con aceite.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 26 fanegas á 31 rs., 6 á 34, 18 á 35, 16 á 36, 38 á 38, 62 á 39, 78 á 40, 170 á 41, 98 á 42, 40 á 43 8 á 44.—Venta de hoy 380 fan. Existencia para

mañana 277.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 38 á 41. En almacén de 33 á 40. Precio del aceite á 46 1/2.

TARIFA 14.—El bergantín sardo Federico III, procedente de la Guayra con algodón, cacao, café & cueros para Génova, naufragó completamente en la noche del dia 10 de este mes en la playa de la Peña. La tripulación se salvó á nado, pero el capitán que abandonó el buque en el último momento, habiéndose arrojado al agua para cojer tierra sué envuelto por una terrible ola y perdió la vida. Su cadáver se ha encontrado en la playa.

ESTRANGERAS.  
Bolsa de Londres del 7.—3 p $\frac{1}{2}$  inglés 100 á 1 8:  
3 p $\frac{1}{2}$  español posterior 51; diferido 23 3/4.  
Bolsa de París del 9.—3 p $\frac{1}{2}$  francés 78-60: 4 1/2  
p $\frac{1}{2}$  105; 3 p $\frac{1}{2}$  español interior 45 7/8; id. posterior 50.

## CRÓNICA LOCAL.

### COMISIÓN DE POZOS ARTESIANOS.

Parte segundal n.º 44, del 5 al 9 de Octubre.

Días que se ha trabajado: cinco y cuatro.

Número de operarios ocupados 8 á 6 1/2 rs. y el guarda, cuyos jornales ascienden á rvn. 327. Sueldo del maestro . . . . . 210

Herrería y gastos menores . . . . . 41

Costo de un cable para el torno . . . . . 263

Gasto en la semana, rvn. . . . . 846

Suma del parte anterior . . . . . 35,316 11

Gasto hasta hoy, rvn. . . . . 36,162 11

Perforado en la semana. Varas. 2

Id. hasta el parte anterior . . . . . 451 1/2

Total de profundidad. . . . . 453 1/2

El terreno atravesado esta semana ha sido de naturaleza igual á la anterior.

Cádiz 10 de Octubre de 1852.—El depositario, Zulueta.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Jefe de dia: el teniente coronel don Francisco Tovar Hoppe, capitán del tercer regimiento de artillería.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.

Orden general del 13 de Octubre de 1852 en Sevilla.

—El Exmo. Sr. capitán general de este distrito ha recibido con fecha 6 del actual la real orden siguiente:—Exmo. Sr.—Han llamado la atención de la Reina (M. D. G.) las varias dudas que se han suscitado sobre la verdadera inteligencia de algunos artículos del real decreto de 30 de Abril último y las muchas reclamaciones que se han recibido en este ministerio de mi cargo, promovidas por generales, jefes y oficiales del ejército en solicitud de mayor antigüedad que la marcada en las reales cédulas de caballeros de la orden militar de San Hermenegildo que han obtenido para poder optar á las pensiones designadas en el expresado decreto con preferencia á otros meaos antiguos en la misma orden, y queriendo S. M. remover toda duda, evitar nuevas interpretaciones y dilaciones perjudiciales, como contrarias a su real voluntad expresada en dicho decreto, que no se mencionan de manera alguna derechos ya adquiridos, y que las extraordinarias vicisitudes ocurridas desde 1815 no perjudiquen en lo sucesivo á los generales, jefes y oficiales que no pudieron á su debido tiempo ser declarados caballeros de la expresada orden con estricta sujeción al reglamento de la misma, se ha dignado disponer lo siguiente:—1º Que desde luego y con toda preferencia, se fije por las fechas de reales cédulas expedidas hasta el 30 inclusive del citado Abril, la antigüedad de los 60 caballeros grandes cruces, la de los de cruz y placa y cruz sencilla, á fin de que entren á percibir sus respectivas pensiones con abono desde 1º de Julio ultimo, según se ordenó en el referido real decreto.—2º Que con toda certidumb se proceda a determinar las fechas en que vencieron los plazos los caballeros de las tres mencionadas clases, que obteniendo ya su respectiva edad no pueden entrar en el goce de la pensión por exceder del número fijado en el citado real decreto.—3º Que prima en lo dispuesto en el artículo anterior remitan los interesados sus respectivas reales cédulas y hojas de servicio al Tribunal Supremo de Guerra y Marina por conducto de sus jefes, a fin de que el mismo Tribunal Supremo fije la antigüedad, y a su tiempo dé cuenta a este ministerio, para que por simples reales órdenes sepa cada uno lo que le corresponde.—4º Que se continúe cumpliendo lo ordenado en el artículo 8º del referido real decreto con respecto á designar en las reales cédulas que se espidan la antigüedad con la fecha del vencimiento del plazo.—5º y ultimo. Que en las vacantes que vayan ocurriendo optra á la pensión el más antiguo a propuesta del real Tribunal, como asamblea de la orden.—De la de S. M. lo comunica á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes de las clases militares a quien corresponda.—El coronel jefe de E. M.—Rafael Prieto de Rivera.—Exmo. señor comandante general de Cádiz.

Publique en la orden y periódicos de la plaza.—Mayalde.

Do orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Morán.

Administración de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Cádiz.

A las 13 1/2 del 21 del actual, se venderán en público

ca subasta 10 barriles de manteca de Hamburgo, que se encuentran depositados en el almacén de la aduana de esta plaza nombrado de San Ramón. Lo que se hace saber al público con prevención de que el a lo de subasta tendrá lugar en el despacho de la administración de contribuciones indirectas de mi cargo. Cádiz 12 de Octubre de 1852.—Juan J. Sánchez.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 15 de Octubre.

|                            |                 |                       |            |
|----------------------------|-----------------|-----------------------|------------|
| 0 Carneros                 | 4 ctos. lib.    | con                   | libras.    |
| 10 Bueyes.. de 25          | á 27 1/2        |                       |            |
| 0 Toro.... de              | a               |                       |            |
| 1 Novillo .. de            | á 26            |                       |            |
| 9 Vacas ... de 26          | á 29            |                       |            |
| 3 Utteros.. de 26 1/2 a 29 |                 | con 4,471             | libras.    |
| 0 Erales.. de              | a               |                       |            |
| 3 Años .. de 29            | á 31            |                       |            |
| 1 Terneras de              | á 29            |                       |            |
| 32 Cerdos.. de 37          | á 42 ctos. lib. | con 2,972 1/2         |            |
|                            |                 | Suma total de libras. | 7,443 1/2. |
|                            |                 | Ajona.                |            |

Empedrado público y limpia de mudronas para mañana.

| Sitios en que se verifican los faenes.                     | N.º de hombres | Jornales que devengan   |
|--|----------------|-------------------------|
| Conducto de la playa de la Cala                            | 9              | 3 a 8 rs, 4 a 6 y 3 a 5 |
| En la Casilla del empedrado un piedepadrero                | 0              | 0 a 0.                  |
| Para las enfermeras abrir y tapar las calas de las faenas. | 4              | 4 a 1, 1 a 6 y 3 a 5.   |
| Cádiz 15 de Octubre de 1852.—Ajona.                        |                |                         |

Don Juan José Sánchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber que consiguiente á lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855 de los derechos de consumo de las especies que a continuación se expresan, correspondientes a la villa de Trebujena, señalándose para el remate en primer turno, desde las 12 del dia á la una de la tarde del 28 del mes actual en mi oficina, cuyo acto tendrá lugar el propio dia en la referida villa, con prevención de que los expedientes y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las respectivas oficinas para instrucción de los licitadores.

| Presupuesto para el año | Species.  | Rvn.      |
|-------------------------|---|-----------|
|                         | Vino comú del reino.  | 4,992     |
|                         | Idem generoso .   | 200       |
|                         | Aguardientes hasta veinte grados.   | 3,000     |
|                         | Vinagre .   | 4,002 1/2 |
|                         | Aceite de oliva.  | 7,750     |
|                         | Jabón duro .  | 300       |
|                         | Idem blando .   | 352 32    |
|                         | Carnes muertas y en vivo de vaca, buey, ternera, cerdo, cordero, macho cabrío, borregos y borregas, ovejas, cabras, cerdos lechales, cabritos de todas clases y caza mayor. | 4,367 22  |
|                         | Tocino fresco, manteca y carnes frescas.  | 2,429     |
|                         | Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás embutidos y compuestos.   | 2,387 17  |
|                         | Total de derechos para el tesoro.   | 25,481 13 |

| Arbitrios provinciales.   |       |
|---|-------|
| Por un tanto igual del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de vino común . . . . . | 1,992 |
| Por idem idem en la de gencosno . . . . .   | 200   |
| Por la mitad del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de aguardiente . . . . .      | 2,500 |
| Total de arbitrios provinciales . . . . .   | 4,692 |

Las cantidades de los referidos arbitrios sufren en la justa proporción la alteración que experimente la de los derechos del Tesoro, por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 13 de Octubre de 1852.—Juan José Sánchez.—Juan Rapalo, secretario.

Por providencia del tribunal de comercio de esta plaza dictada ante mí, y para hacer efectiva cierta responsabilidad á que se halla afecta la casa núm. 66, calle Bilbao de esta población, se hace á pública subasta la misma finca, apreciada en cantidad de 295,588 rs. 25 mrs. para cuyo remate está señalada la hora de la una de la tarde del Lunes 10 de Noviembre próximo

# EL COMERCIO.

**AVERIGUACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.** [T. M.]  
Sole al n.º 6 y 8 minutos de la mañana.  
Se pone a las 5 y 24 minutos de la tarde.  
Sale la luna a las 9 y 13 minutos de la noche.  
Se pone el sol a las 8 y 20 minutos de la noche.  
Días señalar el sol y al medio día verdadero las 11 y 16 minutos.

**MARCAS DE HOY.** [T. M.]  
Primera alta a las 5 y 55 minutos de la madrugada.  
Primera baja a las 10 y 4 minutos de la mañana.  
Segunda alta a las 5 y 17 minutos de la tarde.  
Segunda baja a las 10 y 28 minutos de la noche.

## PARTES PREVIACTAS.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Puerto Rico y Vigo en 5 días, fragata española *Ceres*, don Luis Pisoño, con labores y otros efectos, a don Angel I. Ravello.

De Gibraltar en 10 horas, vapor paquete inglés *Taurus*, cap. T. S. Russell, con mercancías y correspondencia, a don Antonio de Zulueta, ha salido para Lisboa y Southampton.

Le Minster en uno, mstico español Santa Rita, Antonio Mora, con vino y ladrillos.

De Adra en 8, laud idem San Antonio, Ramon Pasqual, con arroz y otros efectos.

### ESQUITES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Dará la vela positivamente el dia 15 del corriente la fragata española ESTREMO Y DOLOR, al mando del alférez de fragata graduado, don Ramon Garcia Grinda, con signatario.

Abarzua hermanos, así

#### PARA LA HABANA.

Admito carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín español MARIA DE LOS REYES, que saldrá a la mayor brevedad, por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, c. e. Nueva, frente a calle de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret,

#### PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Gaudiano, es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga a flote y pasajeros y se despacha, calle de Alhambra, num. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Cespedes.

#### PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA, 8-1 para dejar pasajeros.

Saldrá a principios del próximo mes de Noviembre, la hermosa y velera fragata española ANA TELES, (antes correo número 4). Admito solamente pasajeros, a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis de Guardia. La calzada en la calle d. Balneario, num. 123.

D. Federico Rudolph.

#### PARA BUENOS AIRES.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, acabada de entregar y faltar de combate nuevo, saldrá dentro de pocos días al mando de su capitán capitán don Benito Ortiz, a mitad pasadas en su hermosa y bien dispuesta cámara alta, dandoles el buen trato que tiene de costumbre en sus apetitos viajes a la Habana. Se despacha en la plaza de Mina, num. 18.

D. Angel Maria de Gastrisones,

#### PARA HAMBURGO.

Saldrá a fines del presente mes el bergantín-gólgota español MARIA, capitán don Angel del Pedregal, tan ventajosamente conocido en dicha Gártira. Tiene la mayor parte de su carga y admite una resto, para tratar del cual se acudirá a su consignatario, plaza de San Francisco, num. 91.

D. Andres de los Palacios.

#### PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 1, BUEN MOZO, capitán don Blas Orozco. Admito carga y pasajeros. Lo de pachá, calle del Alto, num. 74 1/2, esquina a la Alameda,

D. Luis Crosn.

#### PARA PUERTO RICO.

Dará la vela a la mayor brevedad la velera fragata española CERES, ad. 16, ca. g. a flote y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pisoño el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha

Calle de S. Miguel, num. 28.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

SABADO 16. 11 1/2 de la mañana. 6 1/2 de la mañana. 4 de idem. 3 de la tarde. 12 1/2 de idem. 3 de la tarde.

Domingo 17. 12 1/2 de la mañana. 7 de la mañana. 3 de la tarde. 1 1/2 de idem. 4 de idem. 5 de la tarde.

LUNES 18. 7 1/2 de la mañana. 8 1/2 de la mañana.

2 1/2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de idem.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cadiz. De Puerto Real.

DIA 16. 11 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/4 de la mañana. D.

1 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 17. 9 1/4 de la mañana. D. 3 de la tarde. D.

1 1/2 de la tarde. D. 8 1/4 de la mañana. D.

2 1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 16. 9 1/4 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.

1 1/2 de la tarde. P. R. 10 1/4 de idem. P. R.

4 1/2 de idem. D. 3 de la tarde. D.

DIA 17. 9 1/4 de la mañana. P. R. 8 de la mañana. D.

4 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. P. R.

DIA 18. 9 1/2 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. P. R.

1 1/2 de la tarde. P. R. 11 de idem. D.

4 1/2 de idem. D. 3 1/4 de la tarde. D.

### DE CADIZ A SALUCAR Y SEVILLA.

EL RAPIDO saldrá el Sabado 16 a las 11 de la mañana. — El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL SANTELMO saldrá el Lunes 18 a las 9 de la mañana.

EL ADRIANO saldrá el Miércoles 20 a las 6 de la mañana.

— DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

EL SANTELMO saldrá el dia 16 a las 8 de la mañana.

EL ADRIANO saldrá el dia 18 a las 8 de la mañana.

EL RAPIDO saldrá el dia 19 a las 8 de la mañana.

## ANUNCIOS.

### EDICTOS.

Con la competente autorización se publica la subasta para el arrendamiento por seis años, que conjuraron en 30 de Setiembre de 1858, de las hazas de tierra propias de este caudal comun que, con los nombres por que son conocidas, fanegas de cabida y tipo anual, según aprecios, son:

Garrido del Higueron, 9 fanegas de cabida, 150 rs. Peñón hermejo y Pilocillo, 9 id., 150. Barranco del Puente ó arrovaloche, 5 id., 45. Cuevas de Delcado, 4 id., 75. Saucillo, 6 id., 90. Puente viejo de Tabisua, 9 id., 150. El Madroño de la Silla, 6 id., 90. Rodrihueso del Higueron, 3 id., 60. Comadreja, 4 id., 40. Frailesillo, 2 id., 20. Hayo del Arconalejo, 3 id., 45. Puerto del Higueron, 5 id., 75. Rosas de Mulera, 16 id., 160. Languetas de Mulera, 18 id., 270. Palmaréjano de Zaredon, 4 id., 40. Bugeo de la Peñuela, 3 id., 40. Id. de la Rehietilla, 3 id., 45. Ilureajo del Pimpollar, 5 id., 50. Cerrillo de los Bresos, 3 id., 50. Majadal de la Breña de Jaen, 2 id., 30. Charones de las Peñuelas, 6 id., 100. Cerro gordo de las Peñuelas, 8 id., 100. Palmeras de Tabisua, 5 id., 400. Alcornocaljo de Sierra Blanquilla, 8 id., 100. Bugeo del Cañuelo, 3 id., 50. Puerto de Garciano, 8 id., 100.

El rewaite en primer juicio tendrá efecto en el atrio de la casa capitular a las 12 de la mañana del dia 20 del corriente mes, desde cuya hora hasta otra igual del dia 24, se admite la mejora del cuarto. Las condiciones para este contrato están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, siendo una de ellas que no ha de satisfacerse derechos algunos por la formación del expediente y si el papel que en él se invierta y demás que previenen las instrucciones. Ubrique 12 de Octubre de 1852.—El alcalde, Pedro Carrasco.—Ldo. D. Vicente Romero y Olivares, secretario.

### Publicaciones de Ruiz de Morales.

Cuando sometimos al público el prospecto de D. Pedro Ruiz de CASTILLA, en el año pasado nos que se seguirían publicando por su orden cronológico los reinados sucesivos, como en efecto aconteció con ENRIQUE II. No obstante tal intención, fuimos precisos interrumpir el orden propuesto para acceder a los deseos del mayor numero de nuestros suscriptores que lo habían demostrado, en obtener los reinados correspondientes a la casa de Austria, y como más importante elegimos el de CARLOS I DE ESPAÑA, encuadrado al célebre escritor don Joaquín Sanchez de Fuentes.

No salieron fallidas nuestras esperanzas, pues el éxito de una abundante edición, nos ha demostrado la grandeza de la demanda por el público a dicha obra, hoy para dar gusto en cuanto nos sea posible a nuestros constantes suscriptores y combinados los trabajos de modo que los suscriptores salgan tan complacidos de nuestra eschriftud, en el cual pluma como en todo lo que llevamos hasta aquí, resolvemos dividir la publicación en dos secciones de la HISTORIA NOVELADA ESPAÑOLA, una continuando el reinado de Carlos V, hasta el que nos sea permitido, y la otra dando principio con el de don Juan II, para enlazar nuestras interrumpidas érdens de otras novelas enteramente separadas, hasta el de Carlos II, que con tanto éxito acabamos de publicar.

REBAJA.—Teniendo en consideración que a muchos de los suscriptores que nos honran con su cooperación, les sería

difícil tal vez, ya pesar de su afición a la lectura, el recibirlo a un mismo tiempo entregas de tantas secciones, se darán a seis cuartos entrega, de 16 páginas en 4º español, con una lámina cada dos, igual en un todo a los que hasta el dia hemos publicado, a los suscriptores que sean de la que con el título de CARLOS V, o VENGANZAS REALES, ha escrito para nosotros el conocido publicista don José Velazquez y Sanchez, como así mismo a los de D. PEDRO I, o que hayan sido a la misma.

No protestaremos como tantos otros el fiel cumplimiento, porque nos gusta que el público nos haga justicia, según nuestras obras y los honrosos antecedentes de nuestras publicaciones anteriores.

A la mayor posible brevedad daremos principio a ambas secciones, contando con los principales trabajos preparados.

### Efectos de París.

Hoy se abre este establecimiento en su nuevo local, en la misma calle Ancha, casa conocida por la de los Greminos.

El trasladar el antiguo y ya acreditado al nuevo que hoy se anuncia, es efecto del favor siempre creciente que el público le ha dispensado desde los primeros días.

El dueño de él que en sus continuos viajes al extranjero ha ido mejorando de dia en dia el surtido, con las mas elegantes novedades de París, visitando por si mismo los establecimientos y fábricas que mas reputación tienen en Francia, Inglaterra y Suiza, a fin de proporcionarse el surtido mas aceptable a uno de los pueblos de mas gusto en modas, como es Cádiz, ha conseguido ya hoy que los artículos que ofrece sean los mas variados que puede pedirse a un establecimiento de su clase, y al que le ha dado toda la extensión posible, a fin de demostrar cuanto desea corresponder al favor con que le distinguen sus numerosos marchantes.

Artículos confeccionados.—Sortie de Bal o capas y mantillas para señoras. Capotas Taimas y otros varios modelos para niñas. Adornos y tocados en flores, blondas, terciopelo y cintas, modelos elegantes. Camisones, mangas y cuellos de lino bordado. Pañuelos de lana bordados. Sombrillas.

Para caballeros.—Mantoncín ó capas impermeables. Corbatines, chales y corbatas. Devant-chemise ó delanteros de camisa, cuellos para id. de diferentes modelos. Camisas hechas 30 rs. Camisetas y calzones de lana.

Sedería.—Estofados lisos y labrados de varias clases y diferentes precios. Raso belga superior. Sarga de calidad imponente. Pañuelos de la India y cuantos artículos hay relativos a esta especie.

Lanería.—Alta novedad. Elegantes vestidos Mouchetés ó sea lana at. raya. Vestidos bañader. Id. de ana y seda. Id. escoceses de pura lana, cuadros grandes y chicos, id. con mezcla de seda, id. Orleans negros y de colores. Merinos Pañuelones tauris imperial. Id. liso y de medio luto. Id. Prusienne de 2 varas a 40 rs. Castor negro y de colores. Casimires de todas clases. Gran surtido de corchos de chicle. Id. de pantalones.

Lencería.—Olandas, Irlandas, Bramantes, Dowlas y Coleti. Pañuelos de hilo lisos y estampados. Genio de algodón de todas clases. Id. para forros.

En cuanto a precios el público sabe por experiencia que se arreglan todo cuanto pueda darse.

### En la fábrica de guantes de Gregorio Mediavilla.

Gregorio Mediavilla, calle de la Cava, nº. 5, tiene a la venta del Paitillero, hay un buen surtido de pieles de liebre, ciervos y torradas de liezo y seda, a precios fijos, desde 4 a 16 reales velón. Dichas pieles son de las que tanto recomiendan los facultativos a los que padecen afecciones al pecho y para preservarse de resfriados. También hay pieles egras y blancas para zamarrias, y otras para cuñas, de 2 a 4 rs.

### Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará en la tarde del Domingo 17 (si el tiempo lo permite) una visita de BICEROS DE MUERTE.

Mandara la plaza la autoridad competente.

Los OCHO boceros que se han de lidiar serán de la acreditada ganadería del señor don José Benoso, de Tarifa, que tanto agrado en la corrida del dia 5 de Setiembre ultimo.

Los cuatro primeros serán lidados por varios aficionados vendedores de la pescadería, sirviendo de espadas Salvador Amador y Manuel Manzano, conocido por Tabares, y de picadores Juan B. Ca. Lop. 2, del Puerto, Francisco Amador, Ramon Iglesia, Diego Alonso, y Pablo Manga, sobresaliente.

Los otros 4 serán lidados por una cuadrilla de gallos, con obligación de bailar en medio de la plaza la Muiñeira, sirviendo de espadas Manuel Mondragon y José Gutierrez, y de picadores Juan Andrade, Manuel Lojo y José Taguada.

Los dos restantes serán lidados por una cuadrilla de moros, los que bailaran un tangó, que incara Ramon Nunez, conocido por Manduña; sirviendo de espadas Manuel Lino y Juan José Salas, conocido por Yscá, y de picadores Joaquin Pozo y Antonio Lugo, conocido por Cagaleche.

Estos aficionados y los de las tres correspondientes cuadrillas de banderilleros, estarán a cargo y serán dirigidos por Juan Martinez de Loon, y además dos inteligentes.

Se usarán banderillas de fuego para el bocero que no entre a vara.